



nttps://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZZcDEhshtO6WC1r%2BBlywNJ9IJycbUW2YwENZy2z%2B7bQ%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 31 de enero de 2024 **Oficio AMC-OFI-0006712-2024**

SIG - EST - No. 0166 - 2024

Señor(a)

ELVIS YEPES YEPES
ALMIRANTE COLÓN K 57A No. 55C - 28 MZ U LO 9
elvisjavier2022@gmail.com
3205322882
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-23-0123639

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio ALMIRANTE COLÓN K 57A No. 55C - 28 MZ U LO 9, con numero predial nacional NPN 1300101050000076500050000000000 y referencia catastral No. 01-05-0765-0005-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2701, Sección: 11, Manzana: 04, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 6 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA